



¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

La defensa del diputado Juan Requesens, insistió que el legislador irá a un juicio sin poder defenderse, pues tras 45 días del lapso legal de investigación aún no han podido reunirse con el parlamentario. El abogado Joel García sostuvo que no hay forma de refutar el expediente porque no han podido tener contacto con el diputado. Así mismo indicó que se encontraron algunas deficiencias en el expediente.

García indicó que se introdujo un amparo constitucional para poder ver al legislador, en el cual el tribunal de control le ordena al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) que en un lapso no mayor a 24 horas informe los motivos por los cuales a la defensa no se le ha permitido ver al diputado, pero las autoridades del servicio de inteligencia respondieron que no podía recibir esa orden.



Familiares del diputado Juan Requesens pudieron verlo luego de 44 días incomunicado



Diputado Superlano acusó a Maduro y Cilia Flores como responsables de corrupción en los CLAP



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana debatió sobre la crisis humanitaria en Venezuela

24/09/2018

- El dip. Francisco Sucre (VP- Bolívar) presidente de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional rechazó la pretensión de Bolivia y Nicaragua de solicitar la renuncia de Luis Almagro, Secretario General de Organización de los Estados Americanos (OEA).
- La dip. Mariela Magallanes (Causa R- Aragua) responsabilizó al ministro de educación Aristóbulo Istúriz por la emergencia en la que se encuentra la educación en el país. Así mismo manifestó que el inicio del nuevo año escolar ha sido precario y empañado por la situación económica.
- La Comisión de Política Interior informó que se hará seguimiento al proceso judicial de los dos bomberos del estado Mérida, quienes se encuentran presos acusados de instigación al odio por grabar un video en el que comparan al presidente Nicolás Maduro con un burro.

25/09/2018

- El dip. Carlos Valero (UNT- Táchira) declaró que 3.324.289 millones de venezolanos se encuentran residiendo en al menos 16 países y asegura que la cifra seguirá en aumento por las medidas económicas aplicadas por el presidente Nicolás Maduro.
- Se sancionó la Ley sobre Calabozos Policiales, la cual contempla que se cumplan los lapsos de estadía establecidos por la ley procesal penal, establecer las garantías de rehabilitación de los procesados y formar a los policías para que cumplan de manera eficaz con su función.
- La dip. Bolivia Suarez (Causa R- Lara) manifestó que el sistema educativo está atravesando una crisis por las políticas de estado impuestas por Maduro basada en mantener a la población analfabeta y sumisa para mantenerse en el poder, por lo que es necesario y urgente declarar la "emergencia humanitaria compleja de la educación en Venezuela".

26/09/2018

- El dip. Juan Guaido (VP- Vargas) responsabilizó al Gobierno nacional por la falta de mantenimiento en los drenajes y calles del estado Vargas, lo que ocasionó inundaciones y destrucción en la entidad tras una hora de fuertes lluvias.
- El dip. Juan Carlos Velazco (AD- Zulia) sufrió un accidente de tránsito en la Autopista Regional del Centro cuando iba de regreso a Maracaibo luego de participar en la Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional. El parlamentario, quien presentó varios traumatismos, sostuvo que por la falta de pasajes aéreos se ha visto en la necesidad de viajar por carretera semanalmente para participar en las actividades parlamentarias.
- El dip. Luis Florido (Lara) manifestó que en Venezuela se debe buscar un proceso de transición impulsada por los propios venezolanos. “La transición en Venezuela se construye en el momento en que se comienza a restituir los derechos”.

27/09/2018

- El dip. José Manuel Olivares (PJ- Vargas) sostuvo que la declaración del Consejo de Derechos Humanos donde se exhorta al gobierno venezolano a aceptar la Ayuda Humanitaria, es el resultado años de esfuerzos en denunciar la crisis, esfuerzo que en los últimos años no ha tenido descanso. Señaló que desde hace más de tres años desde la AN se ha denunciado lo que ocurre en Venezuela en el sector salud.
- El dip. Cesar Alonso (UNT- Vargas) manifestó que es una obligación del Gobierno regional hacer inspecciones en las zonas de riesgo y los sectores del estado Vargas afectados por las inundaciones producto de las fuertes lluvias registradas en la región, la cuales dejaron como saldo dos menores de edad fallecidas.
- El dip. Juan Miguel Matheus (PJ- Carabobo) denunció que los cargos contra el diputado Juan Requesens son “postizos”. Sostuvo que a 45 días de la detención arbitraria de Requesens, el Ministerio Público tiene que formalizar una acusación en contra del diputado. Ya que se cumplió el lapso para recabar elementos probatorios en contra del acusado “pruebas que, por supuesto, no existen”, aseveró.

28/09/2018

- El dip. Biagio Pilierir (Convergencia – Yaracuy) rechazó el decreto del gobernador del estado Yaracuy donde califica de contrabandistas y amenaza con años de cárcel a todo aquel que saque pan y queso de la entidad. Señaló que es una nueva arbitrariedad y atropello del gobierno nacional y que la escasez de pan, queso y cualquier otro producto no se debe a ningún contrabando, sino al fracaso del modelo económico.
- El dip. Armando Armas (VP-Anzoátegui) señaló que la 73ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha servido para evidenciar el amplio consenso que existe entre la mayoría de los países sobre la crisis que azota al pueblo venezolano. “Ya no hay dudas de que la causante de esta situación políticamente inviable y moralmente inaceptable, es la dictadura indolente y violadora de Derechos Humanos de Nicolás Maduro”.
- El dip. Omar Barboza (UNT- Zulia) presidente de la Asamblea Nacional manifestó que el hecho de que Venezuela esté en la agenda de las Naciones Unidas puede ser un buen indicio de que se aproxima un acuerdo entre los sectores democráticos en el país y la comunidad internacional para darle una salida de cambio político y democrático a la crisis que vive el país.